

Viernes, 23 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

ANUNCIO. Aprobación inicial del proyecto de reparcelación U.A nº 1 del Polígono Industrial "El Encinar".

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2021 aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación U.A nº 1 Polígono Industrial "El Encinar", de conformidad con los artículos 41 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Se somete a información pública durante el plazo de TREINTA DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 108.1 del Real Decreto 3188/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el reglamento de Gestión Urbanística).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Aliseda.

<http://aliseda.sedelectronica.es>

Aliseda, 20 de julio de 2021

Felisa Jorge Vivas

ALCALDESA EN FUNCIONES

